

Montevideo, 12 de enero de 2005

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO Nº 5

Se comunica a todos los Administradores de las Administraciones de Aduanas del Interior que ha finalizado el contrato con la Empresa MEDILAB que realizaba las certificaciones médicas a los funcionarios que residen en el interior del país por lo que, a partir de ahora y hasta nuevo aviso las certificaciones médicas se deberán realizar a través de **SALUD PUBLICA.-**

Por otra parte se recuerda que es responsabilidad de los Sres. Administradores remitir **semanalmente** a la Oficina de Licencias y Asistencias, via fax (int. 576) el formulario de "**COMUNICACIÓN SEMANAL DE AUSENTISMO**" - que se adjunta - en el que se dejará constancia de las novedades respecto a inasistencias justificadas o no.-

Así mismo en los casos en que no se registren inasistencias, ni licencias reglamentarias o médicas, se deberá remitir dicho formulario completando sólo la parte superior.-



INFORME
SEMANAL MIS

DIA	MES

COMUNICACIÓN SEMANAL DE AUSENTISMO

ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE :

1°

La concurrencia de todos los funcionarios fue normal

SI		NO	
----	--	----	--

2°

Detallar a continuación las novedades:

FUNCIONARIO		AUSENCIA		FECHA				CAUSAL
PADRON	NOMBRE	JUST.	INJUST.	DESDE		HASTA		

FIRMA DEL DELEGADO DE PERSONAL